



# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.399/12

## JUZGADO DE LO SOCIAL N° 26 DE MADRID

### EDICTO

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. FERNANDO ALONSO DE LERA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 113/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D./D<sup>a</sup>. RENE CESAR TERCEROS MARTÍNEZ contra la empresa CHEGA 2004 SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

Auto y Decreto de ejecución de fecha 10 de Abril de 2012, cuya parte dispositiva se acompaña.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CHEGA 2004 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diez de abril de dos mil doce.

El Secretario Judicial, *llegible*.